



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL
RECTORADO



Buenos Aires, 30 de junio de 2000.

VISTO la propuesta efectuada por el señor Rector en la Cuarta Reunión Ordinaria del Consejo Superior Universitario en relación con la designación de autoridades de la D.A.S.U.Te.N., y

CONSIDERANDO:

Que corresponde designar al presidente y a los vocales titulares y suplentes, en representación de la Universidad Tecnológica Nacional ante el Consejo de Administración de la Dirección de Acción Social, de acuerdo con lo que establece el artículo 12 de la Ordenanza N° 698.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar a partir de la fecha de la presente resolución, al ingeniero José Fermín COLINA, como Presidente del Consejo de Administración de la Dirección de Acción Social de la Universidad Tecnológica Nacional.

ARTÍCULO 2°.- Designar a los ingenieros Alejandro CHECMAREV (Facultad Regional La Plata), Horacio Paulino PESSANO (Facultad Regional San Rafael) y José Luis TORTONE (Facultad Regional San Francisco) como vocales titulares y a los



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL
RECTORADO



ingenieros Luis FIRPO (Facultad Regional Paraná) y Daniel Osvaldo BOSIO (Facultad Regional General Pacheco) y al señor Carlos Fabián MELONI (Facultad Regional Mendoza), como vocales suplentes respectivamente, en representación de la Universidad Tecnológica Nacional con carácter ad-honorem.

ARTÍCULO 3°.- Determinar que las designaciones efectuadas en el artículo precedente, tendrán la duración que establece el artículo 47 del Estatuto de la D.A.S.U.Te.N..

ARTÍCULO 4°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 393/2000.

U.T.N.
saa

Ing. HÉCTOR CARLOS BROTTO
Rector

Ing. CARLOS E. FANTINI
SECRETARIO GENERAL a/c